

## FONDO DE LA OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID)

### 1) VOLUMEN DE LA ASISTENCIA

#### 1.1 Desempeño actual/reciente en términos de volumen:

Compromisos y desembolsos del OFID en 2005

Compromisos en millones de US\$	431.9
Desembolsos en millones de US\$	261.7

Fuente: OFID (2006a, p. 21).

En 2005 el total de desembolsos se redujo a US\$ 261,7 millones, comparado con los US\$ 287,7 millones desembolsados in 2004. De su compromiso total por US\$ 7.900 millones destinados a 661 préstamos, a fines de 2005 la OPEP había desembolsado US\$ 3.900 millones correspondientes a 264 préstamos.

#### 1.2. Propósitos en términos de volúmenes futuros

La información sobre los propósitos del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID en inglés) en términos de volúmenes futuros de asistencia, está actualmente en proceso de compilación.

### 2) PRINCIPALES ORGANISMOS Y MECANISMOS

#### 2.1. Organismos y estructuras

El Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) fue fundado por los miembros de la OPEP en 1976 como una institución intergubernamental de financiamiento para el desarrollo cuyo propósito es "*reafirmar la solidaridad natural que une a los países miembros de la OPEP con otros países en desarrollo en su lucha por superar el subdesarrollo*" y, en términos más generales, como una expresión de la cooperación Sur-Sur (OFID, 1980, 2007a).

El OFID brinda apoyo al progreso socioeconómico de países de bajos ingresos y, en su esfuerzo por cumplir esta misión, otorga préstamos en condiciones favorables para financiar programas y proyectos de desarrollo, así como donaciones bajo la forma de asistencia técnica, ayuda alimentaria, asistencia para la investigación y ayuda de emergencia. Contribuye además al financiamiento de otras instituciones de desarrollo que trabajan en favor de los países en desarrollo (como el FIDA y el fondo fiduciario para los SCLP). Sus recursos provienen de contribuciones voluntarias de los estados miembros y de las reservas acumuladas a través de sus diversas operaciones. Al cierre del ejercicio económico 2005, se anunció que el monto total de las contribuciones de los países miembros ascendía a US\$ 3.435 millones, incluidos US\$ 2.455 millones de aportes directos al Fondo de la OPEP. El monto en la cuenta de reservas ascendía a US\$ 2.470 millones (OFID, 2006a).

## 2.2. Políticas y documentos básicos

*Making a Difference: OFID and the Fight Against Poverty (2006)* (Marcando la diferencia: el OFID y la lucha contra la pobreza)

Este documento, cuya segunda edición se publicó para el trigésimo aniversario del OFID, describe en términos amplios las metas de la organización y los diversos medios de asistencia que utiliza para lograrlas. La mayor parte del documento consiste en estudios de casos de proyectos individuales en una amplia gama de países y regiones en los que el OFID ha participado. También identifica algunas características del programa de desarrollo ampliado del OFID que incluye el apoyo a proyectos de microfinanciamiento, el cumplimiento de los ODM, el incremento del comercio y una mejor armonización de la asistencia.

## 3) PAÍSES BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

### 3.1. Países beneficiarios

En principio, todos los países en desarrollo son elegibles para recibir la asistencia del OFID. En la práctica, en 2005 el 53,5% de ella se destinó a los países menos adelantados.

Distribución por países de los préstamos aprobados para proyectos del sector público, 2005

Países	% de préstamos concesionales	Millones de US\$
Egipto	8,1%	23,4
Túnez	6,9%	20,0
Bangladesh	5,2%	15,0
Madagascar	4,7%	13,5
Guatemala	3,8%	11,0
Bolivia	3,7%	10,7
Camerún	3,6%	10,5
Colombia	3,5%	10
Cuba	3,5%	10
Jordania	3,5%	10
Malí	3,5%	10
Pakistán	3,5%	10

Fuente: OFID (2006a).

En 2005 el OFID aprobó préstamos destinados a 33 países, 16 de los cuales se ubican en África. A nivel regional, los préstamos aprobados por el OFID se distribuyen como sigue:

Distribución por regiones de los préstamos aprobados para el sector público, 2005

Región	% de préstamos concesionales	Millones de US\$
África	52%	149,11
Asia	25%	73,35
América Latina	22%	64,7
Europa	1%	2,42

Fuente: OFID (2006a).

### 3.2. Criterios de asignación

#### 3.2.1. Criterios de preselección

En principio, todos los países en desarrollo son elegibles para recibir la asistencia del OFID, con la excepción de los estados miembros de la OPEP (OFID, 2007a).

#### 3.2.2. Criterios de asignación

La mayor prioridad se asigna a los países menos adelantados (OFID, 2007a).

Actualmente se está en proceso de compilar mayor información sobre los criterios de asignación de la OPEP.

## 4) POLÍTICAS DE ASISTENCIA

### 4.1. Concesionalidad

Los préstamos del OFID son de naturaleza concesional e incluyen un componente de donaciones que en general es igual o superior al 40%. Los préstamos son reembolsables en dólares de Estados Unidos y las tasas de interés oscilan entre 1% y 3,75%. El plazo de reembolso varía de 20 a 30 años, con un período de gracia entre 4 y 10 años.

Las donaciones del OFID se llevan a cabo bajo la forma de asistencia técnica y ayuda de emergencia, siendo la única organización que brinda alivio mediante un nuevo préstamo con un componente de donaciones más elevado que lo habitual.

Dentro del grupo de países HIPC, solamente Burundi recibe toda la asistencia del OFID bajo la forma de donaciones. La mayoría de los demás países HIPC no recibe donación alguna.

### 4.2. Tipos de asistencia

Actividades por tipos de asistencia, 2005

Tipo de asistencia	% de los desembolsos totales	Millones de US\$
Financiamiento de proyectos	60,4%	158,1
Financiamiento de la Iniciativa HIPC	6,3%	16,6
Operaciones en el sector privado	23,9%	62,5
Programa de donaciones,	9,3%	24,4
del cual: asistencia técnica	0,9%	2,3
investigación	0,3%	0,9
ayuda de emergencia	0,4%	1,0
cuenta especial VIH/SIDA	2,9%	7,5
cuenta especial para Palestina	2,9%	7,6
Fondo común para productos básicos	1,9%	5,0

Fuente: OFID (2006a).

En términos acumulativos ello significa que el 51% de los recursos del OFID se destina a asistencia para proyectos y el 22,4% al apoyo a programas y balanza de pagos. El 20,05% de la asistencia se destinó al cofinanciamiento y al apoyo al sector privado. A fines de 2005 su apoyo presupuestario representaba el 4,25% de sus desembolsos. Se asigna una importancia creciente al financiamiento de las actividades del sector privado en los países en desarrollo.

Los países HIPC confirman la prioridad que el OFID asigna a los proyectos, señalando que solamente un país (Guyana) ha recibido apoyo destinado exclusivamente a su balanza de pagos (para el refinanciamiento del alivio de la deuda), y que la asistencia que la mayoría de los países recibe del OFID bajo la forma de apoyo presupuestario, de balanza de pagos o sectorial, representa menos del 50%.

En lo que concierne a la asistencia técnica, son pocos los países HIPC que informan una buena alineación del OFID con las prioridades y estrategias del gobierno. La práctica óptima a este respecto se registra en Mozambique.

#### 4.3. Canales de asistencia

Casi el 100% del apoyo a programas (balanza de pagos – BOP) que brinda el OFID se canaliza a través del presupuesto de los ministerios de hacienda. El saldo restante se canaliza a través de los ministerios correspondientes a cada sector o de instituciones públicas y, en ciertos casos, privadas.

Esta práctica también se refleja en la evaluación de los países HIPC, en la que 16 de 19 países informan que prácticamente la totalidad de la asistencia se canaliza a través del presupuesto.

#### 4.4. Sectores y proyectos

Distribución por sectores de los préstamos al sector público, 2005 (compromisos)

Sector	% de préstamos	Millones de US\$
Transporte	30,0%	86,9
Energía	22,4%	64,8
Suministro de agua y alcantarillado	14,7%	42,6
Educación	11,8%	34,2
Salud	10,8%	31,3
Agricultura y agroindustria	8,2%	23,7
Actividades multisectoriales y otras	2,1%	6,1

Fuente: OFID (2006a).

En términos acumulativos, a fines de 2005 la asignación de préstamos como parte de la asistencia del OFID se canalizaba al transporte (26%), energía (18%), agricultura (15,1%), educación (12%), salud (6,9%) y saneamiento (8,3%), seguidos por el apoyo a bancos de desarrollo, industria, telecomunicaciones y actividades multisectoriales.

Las evaluaciones de los países HIPC sobre la alineación a las prioridades establecidas en la ELP (Estrategia de lucha contra la pobreza) muestran variaciones. La alineación total se registra en Gambia, Guyana y Sierra Leona.

#### 4.5. Flexibilidad

El OFID tiene las condiciones para otorgar apoyo a las balanzas de pagos. Sin embargo, los países HIPC consideran que la mayor parte de su apoyo más reciente en tal sentido no fue flexible pues está formulado con el fin de refinanciar la deuda en términos más concesionales para brindar alivio de la deuda bajo la Iniciativa HIPC, en lugar de conceder un apoyo flexible que permita financiar el déficit o la lucha contra choques exógenos. A pesar de ello, Mozambique (y en menor medida Etiopía, Guyana y Santo Tomé) consideran que el OFID muestra cierta flexibilidad.

#### **4.6. Previsibilidad**

Si bien muchos de los préstamos del OFID para proyectos se desembolsan en el transcurso de varios años, no existe un mecanismo de programación multianual que garantice un determinado nivel de asistencia durante cierto número de años.

No obstante, si bien la mayor parte de los países HIPC indican que la programación es estrictamente anual, algunos de ellos (Etiopía, Malí y Rwanda) señalan que es multianual. Etiopía, Gambia, Guyana, Rwanda y Malí también manifiestan que casi todos los desembolsos se llevan a cabo dentro del ejercicio económico previsto.

#### **4.7. Condicionalidad**

El OFID no impone condiciones adicionales a la ejecución de los proyectos ni condicionalidades macroeconómicas. Sin embargo, suspende sus desembolsos siempre que no se respeten los plazos para el pago del servicio de la deuda (OFID, 2006b). Las evaluaciones de los países HIPC coinciden en la ausencia de condicionalidades y de los consiguientes retrasos.

#### **4.8. Diálogo en términos de políticas**

El Fondo no participa en el diálogo sobre políticas macroeconómicas ni en conversaciones con asociados tales como el FMI y el Banco Mundial. Puede continuar sus desembolsos como apoyo a la balanza de pagos y los proyectos en curso aun cuando se suspenda un programa con el FMI, pero en tal caso no comprometerá nuevos préstamos. Las evaluaciones del Fondo de la OPEP que realizan los países HIPC indican su percepción de que casi todas las decisiones sobre compromisos y desembolsos se han tomado en forma independiente de las IBW, y que su participación en el diálogo sobre políticas en general es escasa.

### **5) PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA**

#### **5.1 Condiciones previas**

La única condición consiste en presentar una solicitud, para lo cual no se exige un formulario determinado. La solicitud de asistencia debe incluir, o estar acompañada por varios elementos, principalmente: una descripción técnica, financiera, económica y legal; la importancia que reviste la operación para el desarrollo económico y su nivel de prioridad dentro de la política de desarrollo del país solicitante; la justificación económica y la validez financiera de la operación; la estimación de los costos necesarios, denominados en moneda fuerte y en moneda local; la disponibilidad de los recursos adicionales que son necesarios para llevar a cabo la totalidad de la operación, y una evaluación de la situación de los organismos a cargo de la operación y de la calidad de su gestión.

Para que el contrato entre en vigor es necesario un dictamen legal donde se declare que se ajusta a las disposiciones fundamentales de la legislación nacional del país beneficiario. En un caso de retrocesión se exigirá el mismo dictamen, que deberá ser emitido por el asesor legal de la parte beneficiaria. Una vez recibidos y aceptados estos documentos, el OFID comunicará al prestatario por correspondencia (telex o fax) la fecha de entrada en vigor de la operación. La participación financiera del beneficiario en el financiamiento del proyecto no es obligatoria.

## 5.2 Métodos de desembolso

Se aplican dos métodos:

- 1) *La solicitud de pago directo al proveedor* es el procedimiento usado con mayor frecuencia. El OFID paga directamente al proveedor la suma solicitada y aceptada por el beneficiario.
- 2) *Solicitud de reembolso*: en esta solicitud se incluirán pruebas de los pagos realizados por el prestatario (estado de cuentas bancarias, copias de cheques certificados por un banco).

Según los países HIPC, Honduras, Nicaragua y Zambia son los países que reciben la mayor proporción de su financiamiento mediante el sistema de reembolso. Los retrasos resultantes son relativamente breves, especialmente en el caso de Guyana.

## 5.3 Procedimientos de desembolso

El contrato de préstamo otorga al OFID el derecho permanente a inspeccionar el proyecto e impone la obligación de mantenerlo informado sobre su ejecución. Se agrega a ello el control documentario que se exige para cada desembolso subsiguiente del préstamo. El OFID exige una estricta contabilidad de los gastos e información sobre el funcionamiento del proyecto, de todos los beneficios resultantes o futuros, del cumplimiento de las obligaciones contractuales del prestatario y del logro de los objetivos del préstamo.

Sin embargo, según los países HIPC, en varios casos el OFID mayormente se conforma con la aplicación de los procedimientos de desembolso y contabilidad de los propios gobiernos beneficiarios (como sucede en Gambia, Honduras, Malawi, Malí, Rwanda y Zambia).

## 5.4 Procedimientos de adquisición

La adquisición de bienes y servicios financiada por el OFID se basa en procedimientos de licitación internacional, pero pueden establecerse excepciones de común acuerdo si de acuerdo a las circunstancias se considera que otro procedimiento es más apropiado. El OFID otorga preferencia a las adquisiciones a proveedores de los estados miembros, y por ende, según los países HIPC, la mayoría de las licitaciones se adjudica a esos estados.

Los procedimientos de adquisición se describen en OFID (1982), y se complementan con directrices elaboradas en forma conjunta con otras instituciones árabes de asistencia (Banco Mundial, 2005). Según los países HIPC, en general estos procedimientos son bastante prolongados y causan retrasos superiores a 12 meses. El OFID asigna preferencia a los proveedores de bienes y servicios de los estados miembros.

## 5.5 Coordinación

En 1975 se creó el "Grupo de Coordinación" con el fin de armonizar las relaciones operativas entre ocho instituciones árabes de asistencia que con frecuencia participan en el cofinanciamiento de los mismos proyectos. Los miembros de este Grupo son: i) el Banco Islámico de Desarrollo (BISD), ii) el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), iii) el Fondo Árabe, (iv) el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África (BADEA), v) el

Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, vi) el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, vii) el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo Económico Árabe y viii) el Fondo Saudita para el Desarrollo. El Grupo publica directrices y procedimientos comunes (por ejemplo, los citados en el informe del Banco Mundial, 2005).

El OFID no ejecuta directamente los proyectos que financia, sino que exige el establecimiento de un organismo executor público o privado, como debe indicarse claramente en el contrato de préstamo. También participa con frecuencia en foros de consulta con instituciones financieras árabes, fundamentalmente porque las citadas normas no le permiten financiar el 100% de un proyecto. En consecuencia, en su evaluación los países HIPC con frecuencia consideran que existe una buena armonización con otros donantes (por ejemplo, en Gambia y Zambia).

**Principales fuentes de consulta** (*todas las fuentes de Internet citadas se consultaron el 2 de abril de 2008*)

OFID (1980) “*The Agreement Establishing the OPEC Fund for International Development*” (Acuerdo de creación del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional), modificado el 27 de mayo de 1980, en: [www.opecfund.org/publications/PDF/AE-engl\\_Fund.pdf](http://www.opecfund.org/publications/PDF/AE-engl_Fund.pdf)

OFID (1982) “*Procurement Guidelines*” (Directrices sobre adquisiciones), en: [www.opecfund.org/projects\\_operations/procurement.aspx](http://www.opecfund.org/projects_operations/procurement.aspx)

OFID (2006a) “*Annual Report 2005*” (Informe Anual 2005), en: [www.opecfund.org/publications/PDF/annual\\_report\\_2005/English.pdf](http://www.opecfund.org/publications/PDF/annual_report_2005/English.pdf)

OFID (2006b) “*Making a Difference – the OPEC Fund and the Fight against Poverty*” (Marcando la diferencia: el OFID y la lucha contra la pobreza), en: [www.opecfund.org/publications/PDF/making\\_difference/BTX.pdf](http://www.opecfund.org/publications/PDF/making_difference/BTX.pdf)

OFID (2007a) “*OFID at a glance*” (Un vistazo al OFID), en: [www.opecfund.org/about/about.aspx](http://www.opecfund.org/about/about.aspx)

Banco Mundial (2005) “*Harmonisation of Policies and Procedures within the Coordination Group of Arab and Islamic Donor Institutions and the OPEC Fund*” (Armonización de políticas y procedimientos dentro del Grupo de Coordinación de instituciones donantes árabes e islámicas y el Fondo de la OPEP), en: [www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/IPPlans/OPEC%20Fund.pdf](http://www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/IPPlans/OPEC%20Fund.pdf)